



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología Dirección General Académica

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: fo@unc.edu.py



PROYECTO DE ORIENTACION ACADEMICA A ESTUDIANTES – AÑO 2021

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	:Facultad de Odontología
Ubicación – Departamento	:Concepción
Dirección	:Ruta V Km2. Gral. Bernardino Caballero
N° de teléfono y correo institucional	:0331 - 241-680 fo@unc.edu.py
Decano	:Prof. Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Vice Decano	:Prof. Dr. Carlos Ramón Lima De León
Director General Académico	:Lic. Blasia Mabel Saldivar Aguilar
Director Académico Carrera de Odontología	:Dra. Sofía Raquel Irala
Director Académico Carrera de Lic. en Prótesis Dental	:Prof. Dr. Daniel Marcelo Otazo
Director de Bienestar Estudiantil	: Lic. Rutilio Daniel Valiente

II. PRESENTACIÓN

La orientación académica estudiantil es un proceso de asesoramiento que parte hacia las visiones del futuro tanto académico, profesional y personal del estudiante, enfocándose a la toma de decisiones para un bienestar y satisfacción durante toda su formación así como posterior a ella.

El Proyecto de orientación académica a estudiantes de la FOUNC, 2021; plantea una atención de carácter psicopedagógico dirigido a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo y de desarrollo personal atendiendo situaciones de diversidad funcional para conseguir una plena integración. También se plantean cuestiones relacionadas a dar informaciones y difusión de normativas institucionales como reglamento específico y reglamento de evaluación, becas y otras ayudas estudiantiles que ofrece la facultad.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.
Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología Dirección General Académica

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: fo@unc.edu.py



III. OBJETIVOS

GENERAL

Implementar un sistema eficaz de orientación académica a los estudiantes del 1° curso de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, para el logro de las metas educativas.

ESPECÍFICOS

- Establecer un espacio de información y difusión de normativas que rigen la vida institucional.
- Fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes para coadyuvar en la mejora del nivel de rendimiento académico en las diferentes asignaturas
- Orientar y asesorar en los procesos de orden afectivo, emocional, aptitudinal y comportamental del estudiante

IV. DESTINATARIOS:

Estudiantes del 1° curso de las carreras de Odontología y Licenciatura en Prótesis Dental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción

V. DESCRIPCIÓN

El proyecto de orientación académica 2021, plantea trabajar tres aspectos esenciales en el presente año a ser operacionalizados mediante talleres de formación, a saber:

- Normativas que rigen a la vida institucional y estudiantil, enfocando el aspecto relacionado al reglamento de evaluación y al manual de procedimiento académico.
- Habilidades comunicativas y procedimientos de comprensión lectora que permitan elevar los niveles de rendimiento académico.
- Desarrollo personal, que incluye la administración de un test psicotécnico y orientación personal y de relaciones humanas

Se prevé un trabajo conjunto entre la Dirección General Académica, las Direcciones de Carrera y la Dirección de Bienestar Estudiantil con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.
Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología Dirección General Académica

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: fo@unc.edu.py



Para el desarrollo de los talleres; en cuanto a las normativas institucionales, las direcciones de carrera, conjuntamente con las coordinaciones académicas realizarán las presentaciones correspondientes. Mientras que, para el taller de habilidades comunicativas y procedimientos de comprensión lectora se propone la contratación de un profesional del área que trabajará con los estudiantes en 6 (seis) sesiones de 2 horas cada una.

En lo que respecta al desarrollo personal, la misma corresponde a la dirección de bienestar estudiantil, y en su efecto, la contratación de un profesional del área para una charla sobre Salud Mental. Los demás temas propuestos en el cronograma, corresponde su ejecución a la dirección de Bienestar Estudiantil.

Las propuestas de acciones a ser implementadas, contarán con una fase de evaluación que permitirá medir la eficacia del proyecto implementado, el cual se realizará mensualmente, en base unos criterios establecidos por el equipo elaborador del proyecto.



VI. TEMAS ESPECIFICOS A SER ABORDADOS

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDO	Responsable/s
NORMATIVAS INSTITUCIONALES		
Normativas	Reglamento de Evaluación , Manual de Procedimientos, Calendario Académico, Horario de Clases	Vice decanato Dirección y Coordinación Académica de carreras
HABILIDADES COMUNICATIVAS		
Tipos de texto según la intención comunicativa del emisor	Trama de los textos. Propiedades del texto. Recursos de cohesión y coherencia	Vice Decanato Dirección General Académica Profesional externo del área de lengua
	Macrorreglas textuales. Progresión temática	
Procedimientos de comprensión lectora	Textos expositivos o académicos y textos científicos. Redacción	
	Estudio de vocabulario	
	Técnicas de resumen Subrayado. Resumen. Síntesis.	
	Organizadores gráfico	
DESARROLLO PERSONAL		
Evaluación psicotécnica	Ficha personal y social Administración de test psicológico y vocacional	Vice Decanato Dirección de Bienestar Estudiantil Profesional externo del área
Orientación personal y relaciones humanas	Ansiedad	
	Elaboración de Hoja de Vida	
	Salud mental del estudiante	

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.
Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología Dirección General Académica

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680
www.founc.edu.py
Email: fo@unc.edu.py



VII. RECURSOS

- MATERIALES

- a) 1 Resmas de papel
- b) Impresora y Toner para impresiones
- e) Disponibilidad de infraestructura para los talleres

- HUMANOS

Vice Decano

Directora General Académica

Directores de carrera

Coordinadores de carrera

Director de Bienestar Estudiantil

Secretarios académicos

Profesionales invitados



VIII. CRONOGRAMA

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Diseño del proyecto				
Promoción y difusión				
Desarrollo de talleres				
Evaluación de actividades				
Evaluación del proyecto				

IX. EVALUACIÓN

La evaluación como parte inherente de cualquier proyecto educativo, está pensada para la obtención de información relevante, tanto del proceso como del producto obtenido y la aplicabilidad de los mismos en la práctica. Se dispondrá de una lista de cotejo por talleres realizados. Por lo tanto, la misma se realizará durante todo el proceso y; finalizado el curso, se verificarán las fortalezas y debilidades para proponer un plan de mejoras en los siguientes cursos.

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.
Visión: Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental.